



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 014 – 2022

OBJETO:	SUMINISTRO DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, RINES, REENCAUCHE, DISPOSICIÓN FINAL Y SERVICIOS ASOCIADOS A LAS LLANTAS Y NEUMÁTICOS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día veinticuatro (24) de mayo de 2022, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 014 de 2022.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 001 de 2022, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 014 de 2022 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó dos (02) ofertas.

PROPONENTE	NIT
MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.	900.408.268-4
BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – BIHAO S.A.S.	900.781.798-3

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 014 de 2022.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		2 - 4	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse		X	14 - 16	Observación: El proponente allega certificado de existencia y representación legal -



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
comprendido el objeto del presente proceso de selección.				Persona Jurídica, incompleto.
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		5 - 13	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso.	X		20	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente.	X		19	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		17	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		21 - 22	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		23 - 24	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Judiciales.	X		25	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X		26	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		18	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		32	
Declaración de bienes y rentas.	X		31	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 25171900 25172500 27111700 78181500	X		34 - 48	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		27 - 28	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST)	X		29 - 30	



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
propios de EMSECHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.				

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.**, identificado con NIT. 900.408.268-4, representada legalmente por la señora **AMPARO ROMERO LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.279.982 expedida en Pitalito, **DEBE SUBSANAR** con los requisitos jurídicos.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.

INDICADOR	MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.			OBSERVACIONES	
	MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.		Resultado		CUMPLE C
	VALOR	%			NO CUMPLE NC
INDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	572.963.358	100%	572.963.358	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual a tres punto cero
170.366.155	170.366.155				
			3,36		>= 3,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E = Pasivo Total/Activo Total *100 "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	170.366.155	100%	170.366.155	C	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual treinta por ciento
610.424.567	610.424.567				
			0,28		<= 30,00
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	572.963.358	N.A.	572.963.358	C	El Capital de Trabajo debe ser Mayor o igual al cincuenta por ciento del presupuesto oficial.
170.366.155	170.366.155				
			402.597.203		>= 50%
					Presupuesto Oficial \$293.500.000

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.**, identificado con NIT. 900.408.268-4, representada legalmente por la señora **AMPARO ROMERO LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.279.982 expedida en Pitalito, **CUMPLE** con los requisitos financieros, así las cosas, **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia igual o superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que se ha podido ejercer la actividad proveedora.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE:

N°	PROPONENTE/CONSORCIADOS	N° AÑOS	NO. DE MATRICULA	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
1	MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.	11 AÑOS, 4 MESES Y 3 DÍAS	02057167 DEL 20 DE ENERO DE 2011.	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO	CUMPLE	14-16

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de dos (2) contratos de suministro, terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, y que sumado el valor de las certificaciones acreditadas sea igual o superior al 50% del valor del Presupuesto Oficial del presente proceso.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en mínimo uno (1) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

Segmentó	Familia	Clase	Producto
25	17	19	00
25	17	25	00
27	11	17	00
78	18	15	00

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato y/o contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ *Acta de liquidación del contrato*
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATANTE: MOVITEC S.A.S CONTRATISTA: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S. VALOR DEL CONTRATO: \$119.980.000 SMLV: 174,02	Presto los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para nuestros Vehículos de carga pesada Diésel Tractomulas, Volquetas Dobletroque y Sencillas, suministrando Repuestos, Liantas, Aceites, Filtros y Engrase	1/02/2015	31/01/2016	45-49	CUMPLE
CONTRATANTE: VANEGAS INGENIEROS S.A.S CONTRATISTA: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S. VALOR DEL CONTRATO: \$978.000.000. SMLV: 1.076,46	Prestación de servicios del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, maquinaria, equipos menores, cargadores, equipos de bombeo, maquinaria amarilla de la empresa. El cual incluye el suministro de repuestos, aceites, llantas y demás elementos necesarios para el correcto funcionamiento del parte automotor y de equipos de la compañía	1/07/2020	30/06/2021	46-49	CUMPLE

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Especifica, el valor de estas corresponde a la suma de MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$1.097.980.000) M/CTE., y en SMMLV 1250.48, valor que es superior al del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto, **CUMPLE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.**, identificado con NIT. 900.408.268-4, representada legalmente por la señora **AMPARO ROMERO LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.279.982 expedida en Pitalito, **CUMPLE**.

OBSERVACION: Una vez verificada la propuesta presentada por el proponente la sociedad **BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – BIHAO S.A.S.**, identificado con NIT. 900.781.798-3, representada legalmente por el señor **CARLOS ANDRES SIERRA VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.730.847 expedida en Armenia, se **RECHAZA LA PROPUESTA**, esto en estricto cumplimiento a la Invitación Privada No. 014 de 2022, mediante el cual se observa que la oferta económica supera el valor del Presupuesto oficial designado para el presente proceso, la anterior decisión del comité evaluador se fundamenta en el **CAPITULO V DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA numeral 5.5. Rechazo de la propuesta, sub numeral 5.5.11. Cuando la propuesta sobrepase el valor oficial determinado.**



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

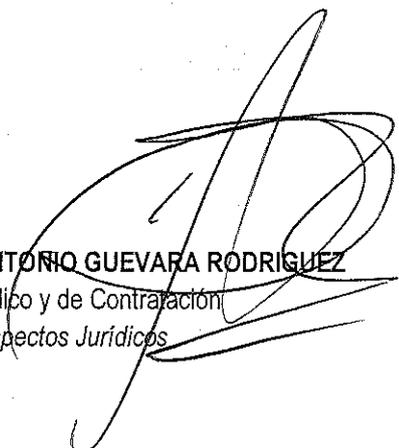
Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
	BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – BIHAO S.A.S.	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año 2022.

Cordialmente;


LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ

Director Jurídico y de Contratación

Revisó: Aspectos Jurídicos


TOMAS ALIRIO TOVAR VERA

Director Administrativo y Financiero

Revisó: Aspectos Financieros


JICKSON MAURICIO RAMOS SUSA

Director Técnico Operativo AAA

Revisó: Aspectos Técnicos

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)

Proyectó: John Jairo Zamora Medina/Coordinador de Mantenimiento (Aspectos Técnicos)

